



REVISIÓN

# CUIDADO, ECONOMÍA Y GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA LITERATURA

Agosto de 2021

Ana María Tribín-Urbe  
Gabriela Díaz-Pardo  
Tatiana Mojica-Urueña

### **Ana María Tribín-Uribe**

Especialista en políticas públicas en PNUD-LAC. Economista de la Universidad Javeriana (Colombia) con maestría y doctorado en economía de la Universidad de Brown (EE.UU). Cofundadora Quanta Cuidado y Género.

ana.tribin@undp.org

### **Gabriela Díaz-Pardo**

Asistente de investigación cuantitativa en Quanta Cuidado y Género. Economista y estudiante de la maestría en Economía de la Universidad de los Andes (Colombia).

g.diazp@uniandes.edu.co

### **Tatiana Mojica-Urueña**

Especialista cuantitativa en Quanta Cuidado y Género. Economista con Maestría en Economía de la Universidad de los Andes (Colombia).

t.mojica10@uniandes.edu.co

🐦 @cuidadoygenero

✉ quanta@javeriana.edu.co

🌐 www.cuidadoygenero.org

**Para citar este informe utilice el siguiente formato: Tribín-Uribe, AM; Díaz-Pardo, G; Mojica-Urueña, T (2021)**

**“Cuidado, economía y género: Una aproximación desde la literatura”.**

**Proyecto Quanta, Cuidado y Género.**

**Recuperado de**

**<https://cuidadoygenero.org/aproximacion-literatura>**

Imagen de portada: Freepik.com

## **1. Introducción**

La economía feminista surge como respuesta al creciente interés de ciertos académicos por construir una disciplina más inclusiva. Esta se ubica en la intersección entre feminismo y economía, y retoma los principales interrogantes de la economía neoclásica tradicional (i.e. teoría del hogar, economía laboral), la economía heterodoxa (i.e. marxista e institucional) y otras diferentes disciplinas (i.e. antropología, psicología, y sociología) y los estudia a partir de un nuevo marco conceptual que considera el género como principal unidad de análisis (Floro, Beneria y Berik, 2015). En pocas palabras, la economía feminista nos invita a repensar la teoría económica bajo un enfoque pluralista (Ferber y Nelson, 2003; Floro, Beneria y Berik, 2015; Razavi, 2007).

La economía feminista también desafía el supuesto subyacente de la economía neoclásica del “hombre económico racional” y lo reemplaza por un individuo que busca no solo el beneficio propio sino el bienestar de sus dependientes y su comunidad (Floro, Beneria y Berik, 2015). Esta adopta una noción más amplia de la economía, al tomar el género como eje central del análisis económico, y reconoce la necesidad de realizar un análisis interseccional, en donde se estudien las distintas realidades sociales. Hoy en día, la economía feminista es un campo de conocimiento bien consolidado, rico en debates, contribuciones, y con numerosas publicaciones, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo (Esquivel, 2012). Con los años, la economía feminista ha consolidado una vasta literatura que estudia la inequidad de género utilizando una variedad de metodologías provenientes de diferentes disciplinas e implementando herramientas de investigación que van más allá del análisis estadístico (Floro, Beneria, Berik, 2015).

Gran parte de dicha literatura se ha centrado en estudiar, tanto en términos de ingresos como de oportunidades, las brechas de género entre hombres y mujeres en el mercado laboral (Duflo, 2012). Sin embargo, en las últimas décadas, una nueva rama dedicada a explicar las brechas de género desde el desbalance en las cargas de cuidado y de trabajo

doméstico no remunerado del hogar ha tomado fuerza (Beneria, Berik y Floro, 2015). Entre sus principales hallazgos se encuentra que la brecha de género en el mercado laboral se puede atribuir parcialmente a la diferencia en los tiempos dedicados al cuidado por sexo (Folbre, 2014). Históricamente, la carga de cuidado ha recaído desproporcionadamente sobre los hombros de las mujeres; pues a estas, culturalmente, se les ha atribuido la responsabilidad de cuidar de la familia y el hogar. De hecho, la mujer promedio dedica más tiempo a labores de cuidado que el hombre promedio alrededor del mundo, y es más probable que se ocupe en un trabajo que implique el cuidado de otros (Folbre 2006; Folbre, 2018). A esta asociación de roles específicos según sexo, y no por cualidades innatas de los individuos, se le atribuye el término de “hacer género” (o doing-gender) (West y Zimmerman, 1987; Brines, 1993; Badgett y Folbre, 1999).

Ahora bien, el cuidado juega un papel fundamental tanto en el bienestar de los seres humanos como en el desarrollo social y económico de los países. Por su estrecha relación con el desarrollo económico, el cuidado debe entenderse en términos de proceso de trabajo y de producción (Folbre 2006; Braunstein, Bouhia and Seguino, 2020). En términos de trabajo, el cuidado es una actividad laboral que implica una interacción y vínculo entre cuidador y dependiente. En términos de producción, el cuidado se refiere a los servicios que son insumo en la producción y mantenimiento de la fuerza laboral. Si bien las mujeres no reciben un pago monetario por las labores de cuidado del hogar, dicho aporte en horas de trabajo es esencial para el desarrollo y subsistencia de la economía; ya que permite el mantenimiento y bienestar de la fuerza de trabajo (Beneria, Berik y Floro, 2015). De ahí nace la necesidad de valorar, visibilizar y contabilizar dicha dedicación, y, de esta manera, reconocer en su totalidad el aporte de las mujeres al crecimiento económico. La principal contribución de la economía feminista consiste justamente en la conceptualización, medición y valoración de la economía del cuidado, en aras de visibilizar la contribución de las mujeres a la actividad económica en materia de cuidado (Razavi, 2007).

Así pues, el presente documento busca ser una guía de lectura para aquellos interesados en estudiar la economía del cuidado. Consideramos que estudiar la feminización del cuidado y sus consecuencias puede brindar herramientas valiosas para entender y atacar la desigualdad de género dentro de múltiples esferas (i.e. laboral, social, política, entre otras).

El resto del documento está organizado de la siguiente forma. En la sección 2 se realiza una caracterización general de la economía del cuidado: se definen estas actividades, y se realiza un recuento de la literatura más relevante en materia de cuidado y su relación con las brechas de género en el mercado laboral. Además, se presentan políticas puntuales que se han implementado en diferentes partes del mundo, con el objetivo de promover la igualdad de género dentro y fuera del mercado laboral bajo una perspectiva de cuidado. En la sección 3 se presentan algunas iniciativas

que se han adelantado tanto en Corea del Sur como en Colombia para el estudio de la economía del cuidado. La experiencia internacional provee un marco de estudio valioso para entender la importancia de la economía del cuidado en la reducción de las brechas de género. Comenzamos presentando los principales hallazgos del proyecto de economía del cuidado Care Work and the Economy: Advancing policy solutions with gender-aware macroeconomic model (CWE-GAM), desarrollado en Corea del Sur y pionero en medir y visibilizar la carga de trabajo no remunerado. Posteriormente, se contrastan dichos descubrimientos con las investigaciones que se han realizado en Colombia por parte de los distintos agentes interesados (i.e. Quanta: Cuidado y Género, académicos, activistas, y entidades públicas). La última sección concluye.



## 2. Economía del cuidado: Caracterización y efectos sobre la brecha de género

### 2.1 Caracterización de la economía del cuidado

El término economía del cuidado enmarca la producción de bienes, servicios, actividades y relaciones que buscan atender las necesidades físicas y emocionales de las personas; particularmente, se trata de las actividades realizadas para la manutención de los niños, enfermos, personas en condición de discapacidad y adultos mayores dentro del hogar (England, Budig y Folbre, 2002; Beneria, Berik y Floro, 2015). Se trata también de la producción de aquellos bienes y servicios que otorgan a los seres humanos elementos físicos y simbólicos imprescindibles que facilitan la supervivencia y la reproducción. En otras palabras, debe entenderse como el conjunto de bienes y actividades que permiten a las personas desenvolverse diariamente (Rodríguez, 2015; Beneria, Berik y Floro, 2015). El concepto agrupa aquellas actividades necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas, y estas se pueden desglosar en diferentes categorías (i.e. Daly y Lewis, 2000; Elson, 2005; Folbre, 2006; Razavi, 2007). En primer lugar, se encuentra el autocuidado, el cual abarca las actividades que permiten la subsistencia de las personas, como dormir, bañarse, comer, entre otras. En segundo lugar, se encuentra el cuidado directo, en este, un individuo invierte tiempo en atender a individuos dependientes (ej: menores, enfermos, adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad). En tercer lugar, se encuentra el cuidado indirecto o trabajo doméstico, en este se incluyen actividades como la limpieza del hogar, la compra y preparación de alimentos, el mantenimiento general del hogar, entre otras. Por último, se considera también como cuidado el tiempo dedicado a actividades de voluntariado y a actividades conexas al cuidado; tales como traslados, supervisión (o cuidado pasivo), entre otros.

Por tanto, es natural pensar que la economía del cuidado es un eje esencial para el desarrollo de los individuos que componen la fuerza de trabajo, ya que asegura la reproducción, subsistencia y el bienestar de dicho componente esencial en las economías capitalistas. Asimismo, juega un papel fundamental en el sostenimiento y construcción del tejido social y el sentido de comunidad. El cuidado, por tanto, debe ser entendido como una de las actividades más importantes para el desarrollo humano, pues del cuidado depende la habilidad de las economías para funcionar y prosperar (Beneria, 1979; Beneria y Sen, 1981).

Dicho trabajo de cuidado suele complementarse con el trabajo asalariado que realizan los individuos, lo cual implica que estos pueden realizar diariamente dos tipos de trabajo: uno en la esfera remunerada y otro en la esfera no remunerada (Razavi, 2007). A pesar de esto, en la contabilidad nacional sólo se incluye el trabajo remunerado y no se contabiliza el aporte

económico del trabajo no remunerado. Esto se debe principalmente al enfoque tradicional de la economía, en el cual el concepto de trabajo es entendido únicamente como aquel que se realiza bajo una remuneración tangible (Beneria, Berik y Floro, 2015). Los teóricos neoclásicos tradicionalmente han evitado incluir el cuidado al trazar un límite estricto entre un mundo de altruismo (la familia) y un mundo del interés propio (el mercado) (Badgett y Folbre, 1999).

Entre los modelos tradicionales neoclásicos se encuentra el de elección racional, en donde los individuos se enfrentan a diario a la decisión de cuántas horas destinar a trabajo y cuántas a ocio. Dicha decisión está asociada a las condiciones del mercado laboral (demanda de las firmas, salarios, entre otras). Ahora bien, dicho enfoque ignora el trabajo incorporado por la fuerza laboral para subsistir, ya que esta debe cuidarse, dormir y alimentarse. A su vez, tampoco incorpora el trade-off existente entre horas de trabajo remunerado y horas de cuidado de dependientes dentro del hogar (Rodríguez, 2015).

También existe otra rama de modelos denominados los New Household Economics (NHE) que surgen para comprender las dinámicas de división de tareas al interior del hogar. Este enfoque aplica los conceptos y modelos clave de la microeconomía a la producción y la toma de decisiones dentro del hogar. El pionero de dichos modelos fue Gary Becker, quien creó el modelo "Una teoría de la asignación del tiempo" a partir de la teoría de ventaja comparativa y especialización utilizada para describir la lógica del comercio internacional (Becker, 1985)<sup>1</sup>. Becker aplicó este análisis a la división del trabajo según sexo al interior del hogar y determinó que algunos individuos se especializan en la producción doméstica (mujeres) y otros en el trabajo remunerado (hombres). Según sus hallazgos sobre productividades relativas, resultaba racional que las mujeres se especializaran en el trabajo doméstico y los hombres en el trabajo asalariado, ya que los ingresos de las mujeres son en promedio menores que los de los hombres en el mercado laboral. El análisis NHE abrió una nueva línea de investigación (teórica y empírica) sobre otras cuestiones como la economía del matrimonio, las opciones en torno a la oferta de mano de obra, educación, número de hijos deseados y tasas de fecundidad (Beneria, Berik y Floro, 2015). Ahora bien, Folbre (1986 y 2004) destaca como dichos modelos creados por hombres han conceptualizado las relaciones de género dentro de los hogares y resalta cómo dichos modelos muestran que las mujeres "deciden" especializarse en la producción doméstica porque tienen una ventaja comparativa en su trabajo. Lo cual implica que son las mujeres quienes toman la decisión deliberada de acumular menos habilidades específicas del mercado y ganar salarios más bajos, lo cual resulta problemático, en particular, porque esta división de

---

1. Los países deciden especializarse en aquellos bienes que pueden producir al menor costo relativo, o en los que tienen una "ventaja comparativa", y los intercambian por bienes de otros países que se especializan en diferentes productos.

tareas tiene importantes repercusiones sobre el poder de negociación de las mujeres dentro del hogar (Agarwal, 1997).

La feminización de las tareas de cuidado no es una decisión libre y propia, sino que está explicada por diferentes factores sociales, económicos, laborales y políticos que asocian roles específicos a cada sexo en la división de tareas dentro del hogar (Badgett & Folbre 1999). Los constructos sociales que imponen las tareas de cuidado a las mujeres se reproducen a través del desarrollo de normas de género. Lo anterior resulta en un sistema donde las mujeres tienen la obligación discriminatoria de asumir estas tareas y esto puede ser considerado como un “altruismo socialmente impuesto” (Badgett & Folbre 1999). Asimismo, las mujeres se enfrentan a diferentes estructuras de restricción construidas sobre la base de las normas impuestas y valores sociales. Las diferentes estructuras de restricción operan en cuatro diferentes esferas: a nivel de hogar, de comunidad, de mercado y de Estado (Agarwal, 1997; Folbre, 1994).

Dichos roles y normas tradicionales fomentan la idea de que el trabajo de la mujer en el hogar es natural, lo cual limita el acceso de estas a oportunidades distintas al cuidado en términos de trabajo y tiempo. En particular, la mayor dedicación horaria en el hogar de las mujeres se traduce en menor probabilidad de ingreso al mercado laboral, a pesar de que las mujeres puedan estar en promedio más educadas y capacitadas que los hombres. Dicha exclusión laboral de mujeres calificadas podría explicar la brecha entre el PIB total y potencial (Peña y Uribe, 2013). Además de restringir la posibilidad de que las mujeres accedan a un empleo digno y formal, la carga de cuidado acentúa las diferencias en los ingresos entre hombres y mujeres; lo cual explica en gran proporción la brecha salarial de género. En general, se puede afirmar que la desproporcionada carga de cuidado crea un círculo vicioso en donde las mujeres trabajan menos horas remuneradas y acceden a peores trabajos, lo cual puede inducir a una trampa de pobreza (Peña y Uribe, 2013).

Por otro lado, resulta importante destacar que las actividades de subsistencia y de cuidado son omitidas de las estadísticas y de las cuentas nacionales, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con el hecho de que dicho trabajo es concebido como improductivo por la sociedad (Benería, 1995; Rodríguez, 2015). Elson (1999) explica que dicha invisibilización se fundamenta en la percepción social del cuidado como una función social y no como una actividad económica. Además, existe evidencia empírica que respalda la hipótesis de que quienes trabajan en las ocupaciones relacionadas con el cuidado enfrentan una penalización salarial relativa (England, Budig y Folbre, 2002). En cuanto a la contribución económica de las mujeres, esta no resulta contabilizada en su totalidad en las cuentas nacionales; lo cual acentúa la percepción de que las mujeres contribuyen en menor medida al producto nacional que los hombres. La riqueza de un país consiste no solo en los bienes y servicios producidos por

el sector privado y el sector público, sino también de los productos de la economía del cuidado: las capacidades humanas y la cohesión social (Salvador, 2007).

En general, la desigualdad en la dedicación horaria en las labores del hogar tiene consecuencias macroeconómicas y microeconómicas destacables en materia de brechas de género. Bajo esta idea resulta necesario contabilizar, visibilizar y valorar la dedicación horaria de las mujeres en las actividades de cuidado; puesto que, si bien no reciben una remuneración monetaria por estas, su dedicación horaria sí representa un aporte significativo al desarrollo de la economía que debe ser valorado (Banco Mundial, 2011; Peña y Uribe, 2013). Resulta necesario reconocer que la economía del cuidado está vinculada al sexo y, por tanto, todas las políticas gubernamentales económicas y sociales que no consideren dicha diferenciación pueden acentuar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Con el fin de resaltar la contribución económica de las mujeres en materia de cuidado y revelar los mecanismos detrás de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral, la literatura feminista reciente se ha centrado en estudiar las implicaciones económicas de feminizar dichas actividades sobre la vida económica de las mujeres. Dichos esfuerzos por contabilizar y visibilizar los aportes de la economía del cuidado han sido un importante insumo para la formulación de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades de género en los últimos años.

## **2.2 Estudios económicos en materia de género y cuidado**

Los recientes estudios de economía feminista encuentran que desde los 60s, la participación de las mujeres en la fuerza laboral aumentó de manera constante en la mayoría de países industrializados (Olivetti y Petrongolo, 2017; Lauber y Storck, 2019). La incorporación laboral de las mujeres ha sido denominada en la literatura como la “revolución silenciosa” (Goldin, 2006). Los factores clave que llevaron a estos cambios fueron: (i) el aumento del nivel educativo de las mujeres, (ii) la mayor disponibilidad de sustitutos del mercado para la producción doméstica, (iii) el desarrollo y difusión de la píldora anticonceptiva, y (iv) mayores salarios (ver Blau y Kahn, 2007; Bailey y DiPrete, 2016; Blau y Winkler, 2017). Para Colombia, Iregui-Bohórquez et al. (2020) datan la transformación histórica de los patrones de educación, empleo, fertilidad y participación política de las mujeres a lo largo del siglo XX que explican el aumento sostenido de la tasa de participación laboral de las mujeres en dicho periodo.

Ahora bien, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral presenta un desafío constante al tener que conciliar el trabajo y la familia (Oláh,

2018). La evidencia sugiere que las mujeres que buscan cumplir el doble objetivo de cuidar a la familia y mantener una carrera, tienen un menor bienestar que las mujeres que deciden alcanzar tan solo uno de estos objetivos (Bertrand, 2013). Algunos estudios de asignación de uso del tiempo sugieren que las mujeres empleadas en trabajos remunerados a menudo realizan un "segundo turno" o experimentar una "doble jornada laboral" para cumplir tanto con las tareas de cuidado como las del mercado laboral (i.e. Van Gorp, 2013; Blair-Loy et al, 2015; Hochschild y Machung, 2012). Dicha sobrecarga de horas de trabajo repercute negativamente en su salud y bienestar personal, generando altos niveles de estrés y truncando el desarrollo de sus capacidades humanas (Floro, 1995).

Así pues, la responsabilidad del cuidado resulta en una camisa de fuerza para las mujeres, ya que restringe su movilidad, independencia y productividad (Badgett y Folbre, 1999). Las altas cargas de cuidado que enfrentan las mujeres llevan a que estas tomen la decisión de reducir sus horas de trabajo remunerado, de ocuparse en trabajos menos exigentes, o salir del mercado laboral para cumplir las necesidades de sus dependientes. En otras palabras, las responsabilidades de cuidado suelen impactar las oportunidades laborales de las mujeres, bien sea en las ocupaciones que eligen, los trabajos que toman o las horas que trabajan, y esto tiene claras consecuencias sobre sus ingresos y trayectoria profesional; lo cual explica en gran parte la brecha salarial de género (Blau y Winkler, 2017). A su vez, la responsabilidad de cuidado puede intensificar las desigualdades entre mujeres. Particularmente, las mujeres más educadas y con mayores ingresos a menudo pueden subcontratar servicios domésticos que permiten sustituir el tiempo de cuidado por más horas de trabajo remunerado (Bertrand et al, 2016; Cortés y Pan, 2016). Por el contrario, las mujeres menos educadas y con bajos ingresos o migrantes suelen tener menos flexibilidad y, por lo tanto, acceden a menos horas de trabajo remunerado, acentuando las diferencias por nivel de calificación y de ingreso (Folbre, 2006).

En cuanto a la parte de la literatura que se ha centrado en determinar si el cuidado incide en las posibilidades laborales y económicas de las mujeres, se resaltan los trabajos de Hersch y Stratton (1997) y Hersch y Stratton (2002). Los autores encuentran que la diferencia salarial entre hombres y mujeres se explica por la diferencia de horas en las cargas de cuidado y no por el estatus civil de estas. En la misma línea, Goldin (2014) estudia los efectos de la inflexibilidad temporal de las ocupaciones y su impacto en los salarios de las mujeres. La autora encuentra que en algunas ocupaciones existen recompensas desproporcionadas por largas jornadas laborales, por lo tanto, aquellos trabajadores dispuestos a brindar más horas, reciben una prima salarial, mientras que aquellos que no están dispuestos, asumen una multa. Además, dado que las mujeres tienen una mayor proporción de responsabilidades domésticas, estas son más propensas a otorgar mayor valor a la flexibilidad y, por ende, perciben la penalización salarial de

trabajar menos horas. Goldin (2014) también señala la falta de flexibilidad en los horarios de trabajo como un factor clave detrás de las brechas salariales de género en algunos sectores económicos. Estos resultados son consistentes con lo encontrado en investigaciones posteriores realizadas por Cha y Weeden (2014), Goldin & Katz (2016), Cortés y Pan (2016), entre otros.

## **2.3 Políticas familiares para redistribuir las cargas de cuidado**

Con el fin de reducir las brechas de género en el mercado laboral, los países han realizado diferentes esfuerzos, incluyendo la implementación de políticas amigables a la familia (o family-friendly). Estas tienen como objetivo incentivar la oferta de mano de obra femenina al proporcionar sustitutos directos para el cuidado materno (Petrongolo y Olivetti, 2017). Entre las políticas familiares más importantes se encuentran: (i) las extensiones en los periodos de licencias de maternidad, (ii) la implementación de licencias de paternidad y de licencias parentales compartidas, (iii) los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas, (iv) los subsidios al cuidado infantil, tales como servicios de guarderías, y cuidado de adultos mayores como geriátricos, e (v) implementación de políticas amigables a la familia a nivel de firma. No obstante, no existe un consenso en la literatura empírica acerca del impacto de las políticas familiares sobre los indicadores laborales de las mujeres. En particular, se encuentra heterogeneidad de efectos dependiendo del tipo de política que se instaure (Blau y Winkler, 2017).

### **2.3.1 Licencias de Maternidad**

Budig y England (2001) encuentran que las mujeres ganan menos que los hombres porque existe una penalización en el mercado asociada con la maternidad. Las licencias remuneradas de maternidad entran como un mecanismo de solución que busca proteger la maternidad al permitir que las madres se mantengan vinculadas al mercado laboral durante interrupciones temporales del empleo, manteniendo así el capital humano específico de la ocupación (Petrongolo y Olivetti, 2017). Los objetivos principales de estas licencias son: (i) evitar que las madres sean discriminadas laboralmente por razón de la maternidad, (ii) promover la continuidad laboral de las madres, y (iii) facilitar el balance entre la vida familiar y la laboral. La literatura ha evaluado el impacto de las licencias de maternidad en la participación y desempeño laboral de las madres, en el rendimiento de las firmas, en el bienestar de los compañeros de trabajo, y en el desarrollo físico y cognitivo de los niños (ver Ruhm, 1998; Lai y Masters, 2005; Baker y Milligan, 2008; Heymann et al., 2011; Gerber et al., 2012; Blau y Kahn, 2013; Baker y Milligan, 2015; Baum y Ruhm, 2016; Albagli y Rau, 2019).

En particular, si bien un gran porcentaje de dicha literatura se enfoca en estudiar los efectos de extender el periodo de las licencias de maternidad sobre la participación, el empleo, y los salarios de las mujeres, no existe un consenso acerca de la efectividad de esta medida en la protección de la maternidad. Algunos estudios encuentran efectos positivos de extender el periodo de licencia de maternidad, ya que incrementan la probabilidad de que las mujeres retornen a su lugar de trabajo después del parto (Ruhm, 1998; Baker y Milligan, 2008; Baker y Milligan, 2015; Baum y Ruhm, 2016). En particular, Blau y Kahn (2013) encuentran que las licencias de maternidad reducen la desigualdad de género al fomentar el trabajo remunerado para las mujeres. Sin embargo, otros autores encuentran que licencias extremadamente largas pueden fomentar la ocupación de las mujeres en empleos de tiempo parcial y en trabajos poco calificados. En línea con lo anterior, Klerman y Leibowitz (1995) encuentran que extender el periodo de las licencias de maternidad posterga el retorno de las madres a sus lugares de trabajo después del parto, pero no tiene efectos sobre empleo, participación laboral, ni salarios en el largo plazo.

A su vez, Olivetti y Petrongolo (2017) encuentran beneficios positivos en el empleo femenino cuando se otorgan licencias de maternidad moderadas (hasta de un año). Dicho resultado es impulsado en gran medida por efectos sobre las mujeres menos calificadas. De igual forma, estos autores encuentran que licencias más largas tienen efectos perjudiciales en el empleo para todas las mujeres (independiente de su nivel de cualificación) y efectos negativos sobre los ingresos relativos de las mujeres más calificadas. Por otra parte, los hallazgos de Albagli y Rau (2019) sugieren la existencia de un efecto positivo de tomar la licencia sobre la probabilidad de empleo de las madres, pero no encuentran incidencia de la política en los salarios. Contrario a estos resultados, Gruber (1994) encuentra un efecto negativo sobre salarios, pero ningún efecto sobre empleo ni participación laboral. En agregado, la evidencia sugiere que extender el periodo de las licencias de maternidad incrementa el costo para las firmas de contratar mujeres jóvenes, lo cual reduce su probabilidad de ocuparse en el mercado laboral y su salario (Baum, 2003; Lai y Masters, 2005).

Para Colombia, Ramírez, Tribín y Vargas (2019) estiman el efecto de una extensión de 12 a 14 semanas en el periodo de licencia de maternidad sobre la probabilidad de que mujeres en distintos grupos de fertilidad<sup>2</sup> se encuentren económicamente inactivas, desempleadas, empleadas en el sector informal, o que sean cuenta propia. Utilizando un modelo de diferencias-en-diferencias las autoras encuentran que, como resultado de la extensión en el periodo de la licencia, las mujeres en el grupo de alta fertilidad experimentaron un incremento en su probabilidad de estar económicamente inactivas, estar empleadas en el sector informal, y de ser

---

2. Para definir los grupos de fertilidad, las autoras utilizaron la edad de las mujeres: entre los 18 y 30 años se encuentran las mujeres con alta tasa de fertilidad, o grupo de tratamiento, y entre los 40 y 55 años se encuentran las mujeres con baja tasa de fertilidad, o grupo de control.

cuenta propia, en comparación con las mujeres en el grupo de baja fertilidad. Además, las autoras encuentran que, como resultado de extender el periodo de licencia, las mujeres en el grupo de alta fertilidad experimentaron un incremento en su probabilidad de estar desempleadas, estar empleadas en el sector informal, de ser cuenta propia, y una caída en su salario, en comparación con los hombres en el mismo rango de edad.

Otros autores han estudiado el efecto de extender el periodo de las licencias sobre el desarrollo infantil. Como plantean Ramírez, Tribín y Vargas (2019), varios trabajos encuentran que periodos de licencia de maternidad más largos reducen el número de muertes prematuras de niños pequeños y la probabilidad de que estos sufran de infecciones y enfermedades crónicas (como el asma y la obesidad), e incrementa la probabilidad de que los bebés nacidos asistan regularmente a citas con el pediatra y reciban sus vacunas a tiempo (Ruhm, 1998; Heymann et al., 2011; Gerber et al., 2012). De igual forma, Staehelin et al. (2007) encuentran una relación positiva entre la extensión de la licencia de maternidad y tasas más bajas de mortalidad perinatal, neonatal, pos-neonatal e infantil en Suiza. En la misma línea, Rossin (2011) encuentra que la licencia de maternidad incrementa en pequeña medida el peso al nacer, reduce la probabilidad de parto prematuro y la mortalidad infantil de los hijos de madres casadas y con educación superior en Estados Unidos. Por otra parte, Baker y Milligan (2015) estudian el impacto de la licencia de maternidad sobre el desarrollo cognitivo y conductual de niños entre los 4 y 5 años. Los autores no encuentran efectos positivos en ninguno de los índices de desarrollo infantil. Por último, Dustmann y Schonberg (2012) no encuentran evidencia de que extensiones en el periodo de licencia de maternidad mejoren el rendimiento académico de los niños en el largo plazo (como el número de años promedio de escolaridad) en Alemania.

### **2.3.2 Licencias de Paternidad y Licencias Compartidas**

Rege y Solli (2013) encuentran que la implementación de 4 semanas de licencia remunerada de paternidad en Noruega redujo en 2,1 puntos porcentuales los ingresos laborales futuros de los padres, efecto que perdura hasta 5 años después del nacimiento del hijo. Los autores también encuentran que el efecto de la licencia de paternidad sobre los ingresos laborales de los padres es consistente con una mayor participación por parte de estos en el cuidado de los niños en el largo plazo. Asimismo, creen que este efecto se debe a la reasignación de tiempo y esfuerzo de actividades de mercado a producción doméstica por parte de los padres. Por otra parte, Kotsadam y Finseraas (2013) estudian esta misma reforma sobre las actitudes hacia la igualdad de género, el apoyo al financiamiento público de servicios de cuidado de menores, el número de conflictos y la distribución de las tareas en el hogar. Los autores encuentran que los

encuestados que tuvieron hijos después de la reforma reportan 11% menos conflictos sobre la división de las labores domésticas en el hogar, y es 50% más probable que dividan el lavado de la ropa en partes iguales con su conyugue o pareja.

Sin embargo, no toda la literatura encuentra que ampliar las licencias de paternidad reduce las brechas de género. Por ejemplo, Kleven et al. (2020) encuentran que extensiones en las licencias de paternidad no tienen efectos en la reducción de la desigualdad de género en Austria. Lo anterior puesto que si bien dichas licencias tienen efectos en los indicadores laborales de las mujeres en el corto plazo, estos desaparecen en el largo plazo. También encuentran que dichos efectos en el corto plazo son pequeños y no son significativos para explicar la evolución de la brecha de género agregada.

Una alternativa diferente a las licencias de maternidad y paternidad son las licencias parentales compartidas. Los países nórdicos son pioneros en este tema, y vienen implementando las licencias parentales compartidas desde los 70s<sup>3</sup>. Cabe aclarar que cada país tiene su propia legislación laboral, y tanto la extensión de la licencia como el número mínimo de semanas (o cuota) que deben tomar respectivamente madres y padres varía. Por ejemplo, Finlandia, a diferencia de los otros países nórdicos, no tiene definido un número mínimo de semanas de licencia que deben tomar los padres, sino un sistema de incentivos que les otorga dos semanas adicionales de licencia remunerada si toman las últimas dos semanas del periodo de licencia compartida (Nordic Council of Ministers, 2019).

Para Suecia, Duvander y Jans (2009) encuentran que los padres que toman licencias parentales posteriormente trabajan en promedio menos horas a la semana, efecto que se mantiene en el tiempo. También, encuentran que los padres que toman licencias parentales tienen más contacto y una relación más estrecha con sus hijos, inclusive si no viven juntos. Finalmente, Haas y Rostgaard (2011) estudian las distintas licencias parentales implementadas en los países nórdicos y su impacto sobre la equidad de género. Estos encuentran porcentajes mucho más bajos de licencias remuneradas tomadas por los padres en Dinamarca y Finlandia, en comparación al resto de países nórdicos. Finalmente, los autores concluyen que Islandia, Suecia y Noruega tienen el diseño más prometedor para alcanzar la equidad de género en la división del tiempo de licencia parental compartida entre hombres y mujeres: definir un número mínimo de semanas del total de la licencia que debe tomar el padre y que no sea transferible a la madre.

---

3. La licencia parental compartida se implementó primero en Suecia en 1974, después en Noruega en 1978, en Dinamarca en 1984, en Finlandia en 1985, y por último en Islandia en 1987.

### 2.3.3 Subsidios al cuidado y otras políticas a nivel de firma

Existen otro tipo de políticas tales como los subsidios al cuidado infantil, los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas, y las políticas familiares a nivel de firma que facilitan la combinación del trabajo remunerado y la familia. Estas permiten aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, sin que se observen los efectos adversos de las licencias remuneradas discutidos anteriormente (Olivetti y Petrolongo, 2017; y Blau y Winkler, 2017).

A la fecha se han desarrollado numerosos experimentos controlados (Randomized Control Trials) de programas que tienen como finalidad suavizar la carga de TDCNR que asumen las mujeres y promover su participación en actividades remuneradas. Por ejemplo, en Nairobi, la capital de Kenia, se estudió el efecto del acceso a servicios de guardería sobre la participación en trabajos remunerados de las mujeres pobres residentes de zonas urbanas (Clark et al., 2019). A partir de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDS), se seleccionó una muestra de 1.222 mujeres elegibles con al menos un hijo menor de 3 años. A cada una de estas mujeres se les asignó aleatoriamente una de 48 guarderías. Las guarderías se dividieron en 3 grupos: (i) guarderías de control, (ii) guarderías estándar, y (iii) guarderías mejoradas. Al personal de las guarderías mejoradas se le brindó capacitación en desarrollo infantil e insumos adicionales. Las madres asignadas tanto a las guarderías estándar como a las guarderías mejoradas recibieron vales para pagar los servicios de guardería<sup>4</sup>. Las autoras encuentran que para las mujeres que recibieron el subsidio de los servicios de guardería, el tratamiento de los vales, su probabilidad de estar empleadas incrementó en 8,5 puntos porcentuales. Además, encuentran que este efecto está impulsado principalmente por las mujeres casadas.

Similar al caso de Kenia, en India se estudió el efecto de proporcionar servicios de guardería comunitaria sobre el desempeño laboral y económico de las mujeres (Nandi et al., 2020). La intervención consistió en la construcción de guarderías en áreas en donde no hubiese previamente. En cada una de estas guarderías se les ofreció a los niños asistentes: (i) cuidado, (ii) alimentación nutritiva, (iii) suplementos, (iv) medicamentos, y (v) educación preescolar. La asignación a las guarderías se realizó aleatoriamente entre 160 villas de Rajasthan, y se controló para mitigar la movilidad de las familias entre villas tratadas y villas de control. Para comenzar, los autores encuentran que tan solo el 43% de los hogares utilizaron los servicios de guardería comunitaria que se les ofreció. Para los hogares elegidos que tomaron el tratamiento, se encuentra que el servicio

---

4. El proyecto posteriormente les pagaba directamente a las guarderías el monto de los servicios de cuidado correspondientes al vale.

de guardería comunitaria redujo en aproximadamente 16 minutos al día el tiempo que las mujeres dedicaban al cuidado de menores. Asimismo, Nandi et al. (2020) encuentran que el tratamiento incrementó en 2,6 y 2,3 puntos porcentuales la probabilidad de que las madres realizaran actividades remuneradas y recibieran pagos, respectivamente.

Así pues, los trabajos presentados previamente proveen evidencia sobre la importancia de los sistemas de cuidado en la suavización de las cargas de trabajo no remunerado que enfrentan las mujeres. De acuerdo con la CEPAL y ONU MUJERES (2020), los sistemas integrales de cuidado facilitan el empoderamiento de las mujeres y promueven la igualdad de género al liberar horas para el trabajo remunerado.

Por último, la literatura también ha evaluado el impacto de políticas a nivel de firma que buscan facilitar el balance entre el trabajo y el cuidado. Por ejemplo, Lauber y Storck (2019) encuentran que la instauración de políticas familiares en los lugares de trabajo en Alemania ayudó a conciliar el conflicto entre la vida laboral y la personal de las mujeres. Sus hallazgos indican que las políticas que facilitan el cuidado infantil mejoran el bienestar de las trabajadoras, aumentan la satisfacción en su ocupación, incrementan sus horas de trabajo y mejoran la actitud frente al cuidado.

## **2.4 Aumento de los servicios de cuidado: ¿Una solución latente?**

Ahora bien, es claro que el cuidado es indispensable para alcanzar los estándares básicos de vida y para el desarrollo económico sostenible y equitativo (Folbre, 2018). El problema radica en que aquellos que proveen el cuidado suelen tener poco poder de negociación dentro de la familia, el mercado laboral y/o en la política. Es por esta razón que consistentemente los cuidadores se enfrentan a desventajas económicas. Las cargas de cuidado tienen importantes “consecuencias financieras” que pueden afectar tanto a hombres como mujeres, y, aquellos individuos que tienen las responsabilidades del cuidado de otros, se enfrentan a desventajas en comparación con individuos similares que no cuentan con esas responsabilidades (Folbre, 2018). En general, las responsabilidades en el cuidado imponen restricciones presupuestales y temporales significativas, especialmente para las mujeres. En particular, a medida que las mujeres ganan más ingresos deben asumir más obligaciones financieras y su mayor participación en trabajo remunerado suele darse a expensas de sacrificar el tiempo dedicado a cuidado personal, sueño y ocio (Folbre, 2006).

Bajo esta lógica, resulta necesario aumentar la oferta de servicios de cuidado con el fin de disminuir las cargas al interior de los hogares. Si bien un aumento en dichos servicios permitiría una distribución más balanceada, es necesario que se estudie: (i) ¿qué instituciones proveerán

los servicios de cuidado?, (ii) ¿quién pagará por ellos?, y (iii) ¿a quién se le proveerá los servicios de cuidado? (Jenson, 1997; Razavi, 2007).

Ahora bien, la división inequitativa del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres no solo se explica por normas sociales, sino también por las instituciones y políticas que pueden acentuar dichas brechas (Razavi, 2007). De hecho, las políticas estatales de bienestar juegan un rol clave al estructurar e institucionalizar, de manera explícita e implícita, los roles de género. Estas crean incentivos y desincentivos para que las personas y las familias decidan quién provee el cuidado al interior del hogar, e incluso, cómo y dónde debería ser provisto. Asimismo, las políticas constituyen un marco institucional y cultural que no solo guía sino que regula a los individuos y a las familias en temas de roles de género, trabajo, bienestar y cuidado (Razavi, 2007).

Con esto en mente, si se busca redistribuir las cargas de cuidado, se deben formular políticas estatales que no sólo aumenten la oferta de los servicios de cuidado, sino que además alineen los incentivos de manera adecuada para que las mujeres se liberen de dichas cargas. Para esto, se debe entender que el cuidado no puede ser provisto por una única institución (la familia) y que el cuidado debe consistir en una interrelación entre los diferentes actores que interactúan conforme el contexto específico de cada país. Las instituciones involucradas en la provisión de cuidado pueden representarse en un “diamante de cuidado”, que contempla 4 instituciones o actores principales: (i) la familia/el hogar, (ii) el mercado, (iii) el sector público, y (iv) el sector sin ánimo de lucro (Razavi, 2007).

Así las cosas, el diseño de los servicios de cuidado debe incorporar un análisis específico e institucionalizado del sector del cuidado o el “diamante del cuidado” para cada país. Esto es necesario, no solo para el diseño adecuado de las políticas de cuidado, sino también para que aquellos que estudian como las sociedades organizan el cuidado y los costos de este sobre la igualdad de género y la seguridad social y económica de las mujeres, puedan hacer una promoción más informada y efectiva de estos temas.



### 3. Iniciativas para el estudio de la economía del cuidado: Colombia y Corea del Sur

Previamente se documentaron las investigaciones más destacadas realizadas hasta la fecha sobre la caracterización de la economía del cuidado y sus dinámicas. A continuación, se estudian las diferentes iniciativas que se han adelantado en materia de visibilización y caracterización de la economía del cuidado en dos países diferentes: Corea del Sur y Colombia. Asimismo, se realiza una breve revisión de las políticas principales de cuidado que se han desarrollado en cada uno de estos.

Mediante el proyecto Care Work and the Economy: Advancing policy solutions with gender-aware macroeconomic model<sup>5</sup> (CWE-GAM), en Corea del Sur se realizó el primer estudio detallado de la economía del cuidado desde un enfoque académico. A partir de dicha iniciativa se visibilizó la importancia y la magnitud del sector de cuidado en el país y la importancia de incluir dicho sector en los modelos macroeconómicos para hacer recomendaciones de política pública. Bajo este contexto, Corea del Sur brinda los precedentes para estudiar la economía del cuidado y resulta, por tanto, interesante comparar los estudios y hallazgos sobre la economía del cuidado que se han encontrados en este país con los correspondientes de Colombia.

De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género construido por el Foro Económico Mundial (2018), Corea del Sur se posiciona en el puesto 88 de 149 en términos de participación laboral femenina y Colombia en el puesto 92. En cuanto a igualdad salarial de género, para trabajos similares, Colombia se ubica en el puesto 119 de 149 y Corea del Sur en el 121 (WEF, 2018). En general, se encuentra para ambos países que las mujeres presentan menor participación laboral y menores salarios. Esto principalmente se debe a que existe en ambos países una sobrerrepresentación de las mujeres en el sector de cuidado, y que estas tienen menos horas disponibles al día para trabajo remunerado. En Corea del Sur el 85% de las cuidadoras son mujeres (Kang et al, 2020) y en Colombia aproximadamente el 84% (Ministerio de Salud Colombia, 2015; Meurs et al, 2020). Luego, en ambos países la carga de cuidado tanto de menores como de adultos mayores recae principalmente sobre las mujeres. Asimismo, se encuentra que esto repercute en una sobrecarga laboral para las mujeres, lo que impide que trabajen más horas remuneradas. Si bien han existido iniciativas en ambos países en materia de regulación de las cargas de TDCNR, las brechas entre hombres y mujeres continúan.

---

5. Impulsado por el departamento de Economía de American University y apoyado por el Levy Economics Institute of Bard College.

### 3.1 Caso de Corea

Uno de los principales objetivos del proyecto CWE – GAM es reducir brechas de género en los diferentes indicadores macroeconómicos mediante el estudio de las contribuciones económicas y sociales de las actividades de cuidado. En principio, el proyecto provee evidencia empírica y herramientas analíticas para la formulación de políticas macroeconómicas sensibles al género y promueve el desarrollo de políticas públicas con el fin de potenciar el crecimiento económico y reducir la desigualdad.

La base del proyecto yace de la idea de que el cuidado de niños, adultos mayores y otras personas dependientes es una forma vital de trabajo que sostiene la existencia humana, mejora el bienestar individual y social, y promueve el desarrollo económico sostenible (Care-Work and The Economy, 2021). A pesar de producir enormes beneficios para las personas, las familias y las comunidades, las actividades de cuidado son infravaloradas y permanecen invisibles en los modelos macroeconómicos que guían la agenda pública de los países. De acuerdo con el proyecto CWE – GAM, la invisibilidad del cuidado conduce a: (i) la subinversión de recursos públicos en el trabajo y las infraestructuras de cuidado, (ii) el estancamiento (e incluso la disminución) de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, y (iii) a profundizar las desigualdades económicas y de género persistentes (Care-Work and The Economy, 2021).

Corea del Sur está experimentando un cambio importante en su composición poblacional, puesto que su población está envejeciendo y sus tasas de fertilidad son relativamente bajas. Debido a que actualmente la mayoría de las labores de cuidado las realizan mujeres, un contexto de creciente demanda de cuidado ante una población que envejece, representa una amenaza a la igualdad de género. Así pues, en Corea del Sur resultó fundamental estudiar a profundidad las dinámicas de la economía del cuidado y formular políticas que se aproximen a reducir la diferencia en las cargas de TDCNR entre hombres y mujeres con el fin de mitigar las brechas. En el marco del proyecto, y con el fin de desarrollar herramientas analíticas para avanzar en la comprensión del cuidado en el país y alrededor del mundo, se realizaron una serie de investigaciones para caracterizar la economía de cuidado en el país.

En primera instancia, se encuentra la investigación impulsada por Kang et al. (2020) en la cual llevaron a cabo la encuesta Care Work Family Survey del 2018. Esta encuesta explora los diferentes tipos de arreglos de cuidado en los hogares con el fin de caracterizar quiénes se involucran en el cuidado de niños y adultos mayores dentro de las familias coreanas y qué servicios de cuidado familiar se subcontratan. A su vez, los autores se aproximan a describir las condiciones del cuidado infantil y de adultos mayores en Corea del Sur, y proporcionan una base de datos que permite comprender y

mejorar las prácticas en dicho país. Kang et al. (2020) encuentran que las mujeres son las principales proveedoras del servicio de cuidado para adultos mayores (85% son mujeres) y que existe poca subcontratación de dichos servicios (33% subcontrató). Respecto al cuidado de niños, encuentran que las madres son las principales cuidadoras y que existe una gran brecha de horas de cuidado entre madres y padres; en promedio, las madres pasaban ocho horas al día en el cuidado de los niños, cuatro veces más tiempo que los padres. Además, encuentran que existe poca subcontratación de servicios domésticos debido a las fuertes normas sociales y culturales del país. En particular, encuentran que tanto madres como padres consideran que la madre debe encargarse de la crianza y cuidado de los niños durante los primeros años de vida. Estos resultados destacan la necesidad de cambiar las normas tradicionales, visibilizan la importancia de involucrar activamente a los hombres en las tareas de cuidado, y resaltan los beneficios de subcontratar los servicios de cuidado.

Por otra parte, Peng et al. (2021) realizan una revisión acerca de la legislación de las políticas de cuidado, tanto de adultos mayores como de niños, que se han implementado en Corea del Sur. Debido al rápido envejecimiento y las bajas tasas de fertilidad que experimenta el país, se implementaron una serie de reformas que permitían flexibilizar las posibilidades de las mujeres frente al cuidado infantil. La primera política que se adoptó en materia de educación y cuidado fue Early Childhood Education Policy (ECEP) en 1981. Esta política incrementó el número de jardines de tiempo parcial y, por consiguiente, el número de niños matriculados en dichas instituciones hasta 1990. Luego, en 1997, se implementó una política que proveía de forma gratuita los servicios de guardería y jardín de jornada parcial para niños menores de 5 años. Sin embargo, dicha política no incrementó el número de infantes matriculados, principalmente porque los padres demandaban servicios de guarderías de jornada completa. Por esta razón, a comienzos del 2000 se implementó el currículo noori, el cual fusionó los jardines de infantes y los centros de cuidado, haciéndolos gratuitos para todos los niños en edad preescolar. Esta última iniciativa llevó al aumento acelerado del número de jardines y guarderías, al igual que al incremento en el número de niños matriculados.

Por otra parte, en 1991 se implementó la Ley de Cuidado Infantil (o Child Care Act), la cual unificó bajo una misma ley todas las iniciativas que se habían realizado previamente en materia de cuidado por las diferentes entidades gubernamentales y actores sociales y las integró en una sola política nacional bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud y Bienestar. La ley permitió un aumento del número de centros de cuidado y de jardines de niños. A partir de esta integración se observó un aumento en la tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres casadas de 41,0% en 1985 a 46,8% en 1990. Para el 2000 la tasa de participación de las mujeres casadas había superado la tasa de las mujeres solteras (Peng et al., 2021).

La Ley de Cuidado Infantil de 1991 fue seguida por una inversión pública masiva de mil millones de dólares entre 1995 y 1997. La mayor parte de esta cantidad estuvo destinada a aumentar el número de centros de atención para niños. El número de centros de cuidado infantil aumentó un 170% y el número total de los niños asistentes aumentó en casi 180%. A su vez se implementaron múltiples políticas, como permisos de maternidad y paternidad flexibles y atención infantil pública ampliada, con el fin de estimular el empleo de las mujeres y su fecundidad. Asimismo, se realizó un esfuerzo significativo para socializar el cuidado, mediante la introducción del Subsidio para el Cuidado Infantil y el Subsidio Básico para Infantes en 2006. Dicho subsidio cubrió el costo del cuidado infantil y la subvención cubrió la diferencia entre el costo estándar de cuidado infantil y el costo paterno de desembolso personal<sup>6</sup> (Peng et al., 2021).

En cuanto al cuidado de adultos mayores, el gobierno coreano introdujo en 2008 el Seguro Universal de Atención a Largo Plazo (LTCL), el cual permitió socializar gran parte del cuidado de las personas mayores a través de un esquema de seguro social nacional obligatorio. Este seguro cubría una variedad de servicios comunitarios y de atención domiciliaria para adultos mayores. El gasto en LTCL pasó de 1.737 mil millones en 2009 a 5.148 mil millones en 2017; es decir del 0,3% del PIB en 2008 al 0,9% en 2017. Lo anterior permitió que el cuidado de adultos mayores pasara de ser una responsabilidad familiar a una responsabilidad compartida con el Estado.

Si bien se han desarrollado múltiples políticas de cuidado de niños y adultos mayores en Corea del Sur, se ha prestado poca atención a la situación de las cuidadoras. Peng et al. (2021) afirman que la situación de las proveedoras de cuidado no cambió con las reformas, puesto que estas continuaron enfrentándose a empleos precarios, salarios bajos, estatus ocupacional bajo y un alto nivel de estrés. Pese a que en el país se han realizado varios esfuerzos en materia de política pública para aliviar las cargas de cuidado, aún hace falta diseñar políticas enfocadas en velar por el bienestar de las principales proveedoras de cuidado. Sin embargo, las autoras encuentran que se dio un cambio en Corea del Sur durante los últimos años en cuanto a la provisión de cuidado, pasando de un régimen familiar a un régimen estatal, en donde el Estado es ahora el principal proveedor tras la expansión de los servicios públicos de cuidado. Esto implicó un cambio en el diamante de cuidado pasando de una orientación familiar a una estatal.

Por otra parte, una rama de la literatura sobre el cuidado se dedica a cuantificar el pago de las actividades de cuidado tanto remunerado como no remunerado. Para Corea del Sur, Suh (2020) estima el pago de los servicios de cuidado remunerado. Para esto, primero proporciona una

---

6. Por ejemplo, el subsidio para el cuidado de un niño de 0 años en 2006 era de ₩ 370.000 por mes, un poco más alto que el costo parental estándar de ₩ 350,000 por mes.

imagen completa de la fuerza laboral de cuidado remunerado en Corea del Sur, midiendo su tamaño y extrapolando los ingresos salariales medios y las horas totales dedicadas al cuidado de los trabajadores remunerados. Posteriormente, estima el valor del cuidado y visibiliza el costo del cuidado para aquellos individuos involucrados directa o indirectamente, mediante la construcción de una Matriz de Contabilidad Social (MCS). Dicha MCS es la base para el desarrollo de un Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC) a partir del cual se realiza análisis de política pública; ya que este permite simular cómo cambiarían los principales agregados económicos bajo la introducción de ciertas políticas de cuidado. En esta misma línea Cicowicz y Lofgren (2020) construyen una MCS para Corea considerando las cargas de cuidado que recaen sobre las mujeres. A partir de esta proporcionan un marco de referencia acerca del valor económico de las actividades de cuidado. La MCS también proporciona los parámetros para calibrar un MEGC que incorpore las diferencias de género en horas trabajadas en cuidado remunerado y no remunerado, las ocupaciones y los salarios, entre otros.

Otra rama de la literatura sobre el cuidado explora la relación entre el cambio demográfico y el cuidado. Como se mencionó previamente, Corea del Sur ha experimentado un cambio en su composición demográfica durante los últimos años, lo cual ha generado una fuerte preocupación acerca de quién suplirá la creciente demanda de servicios de cuidado ante una población que envejece. King, Randolph, Floro y Suh (2020) estiman la futura necesidad y carga global de cuidados mediante un modelo de equilibrio general que tiene en cuenta los cambios proyectados en el crecimiento de la población, participación de la fuerza laboral, salud y uso del tiempo en actividades de cuidado en Corea del Sur, Ghana y Mongolia. Dicho modelo estima el impacto de las tendencias demográficas, cambios epidemiológicos y del mercado laboral sobre la cantidad de personas que demandan cuidados y aquellas que pueden brindar cuidados. En principio, las proyecciones muestran la creciente necesidad y demanda de cuidado para toda la población en todos los niveles de ingresos. Estos resultados muestran la necesidad de seguir visibilizando el TDCNR para que las sociedades reconozcan su valor y procuren condiciones justas de trabajo. A su vez, los resultados resaltan la importancia de desarrollar la infraestructura asistencial necesaria para enfrentar los desafíos demográficos y de sostenibilidad social de una sociedad que envejece.

En síntesis, la literatura encuentra para Corea del Sur que: (i) existe una gran influencia de las normas sociales en la división del trabajo, la asignación de roles, las responsabilidades por género, el uso del tiempo, y en la demanda y oferta de cuidado, (ii) la carga de TDCNR es soportada por unos pocos miembros del hogar siendo la mayoría mujeres y es grande en relación con el número de horas que estas trabajan en oficios remunerados, y (iii) existe una creciente demanda por servicios de cuidado debido a que la población continúa envejeciendo y las tasas de fertilidad

decrecen. Luego, se puede concluir que las políticas macroeconómicas del país en materia de cuidado deben buscar reducir la carga de cuidado, especialmente de las mujeres, con inversiones enfocadas a mejorar la productividad del trabajo no remunerado y para fomentar la equitativa distribución de las labores de cuidado entre hombres y mujeres.

### 3.2 Caso de Colombia

Por otra parte, en Colombia, el estudio de la economía del cuidado ha tomado fuerza en los últimos años. Particularmente, el proyecto Quanta – Cuidado y Género surgió como una iniciativa desarrollada por la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) en colaboración con la Universidad de los Andes y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). En este proyecto se estudia de forma multidisciplinar la economía del cuidado en el país utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas. Particularmente, el proyecto cuenta con diversas líneas de investigación que buscan indagar en las diferencias en los resultados del mercado laboral y uso del tiempo entre hombres y mujeres, explorando como dichas diferencias pueden atribuirse a las cargas de cuidado por sexo. Asimismo, el proyecto trabaja en la construcción de una MCS para el país que estime el valor económico del cuidado. Con ello se busca crear un MEGC sensible al género que sea utilizado como insumo para los hacedores de política en la formulación y diseño de políticas públicas y políticas macroeconómicas. Quanta también busca contribuir al debate público al promover el diseño de políticas que prioricen la inversión en servicios de cuidado y promuevan la equidad de género en Colombia. En esta misma línea de pensamiento, diferentes autores y entidades gubernamentales han estudiado la carga de TDCNR que enfrentan hombres y mujeres en el país y han analizado la relación entre dicha carga y las brechas de género en el mercado laboral en Colombia.

En el 2017, las mujeres aportaron el 78,4% del total de horas anuales invertidas a TDCNR, y los hombres tan solo 21,6% restante (DANE, 2018). Esta carga de TDCNR de los hogares restringe notablemente el tiempo que las mujeres pueden invertir en otras actividades, como el trabajo remunerado y el ocio. Ante la inminente carga de cuidado de los hogares, los individuos deben decidir qué fracción de su tiempo diario invertir en trabajo remunerado y qué fracción en trabajo no remunerado. Lo anterior trunca el desarrollo de las mujeres en el mercado laboral, repercute negativamente sobre sus ingresos propios, y limita su participación en otras esferas como la política, la social, y la cultural. Así pues, un reto importante al que se enfrenta la sociedad y el gobierno colombiano hoy en día es reconocer, redistribuir y reducir el TDCNR. Osorio Pérez y Tangarife (2015) estiman que el trabajo de cuidado realizado por las mujeres equivale al 16,3% del PIB en 2012, mientras que el de los hombres equivale solamente al 4,1%. Lo anterior refleja la gran contribución de las mujeres a la economía que está siendo invisibilizada en las cuentas nacionales.

Urdinola y Tovar (2018), utilizando la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), encuentran que en Colombia los hombres dedican más tiempo a actividades de mercado o remuneradas, ocio y descanso, mientras que las mujeres dedican más tiempo a actividades no remuneradas, como las labores domésticas. Esta brecha de género en el tiempo invertido en trabajo remunerado y no remunerado persiste en todos los grupos etarios. Por otro lado, encuentran que las mujeres dedican más horas al día a tareas domésticas y de cuidado directo de menores de cinco años que los hombres. Asimismo, encuentran que el cuidado es una actividad predominantemente femenina en casi todas las edades desde los 15 años, y alcanza su punto máximo a los 20 años. En particular, encuentran que la diferencia en tiempo de cuidado entre hombres y mujeres es de casi dos horas al día. Si bien la brecha de género se reduce después de los 30 años, sigue siendo una actividad predominantemente femenina hasta los 75 años. A su vez, encuentran que tanto los hombres como las mujeres dedican poco tiempo al cuidado de personas mayores (menos de 1 hora a la semana). No obstante, el bajo reporte del número de horas dedicadas a cuidado de mayores puede deberse a que se está analizando únicamente el tiempo dedicado a cuidado directo (alimentar, bañar, acompañar, conversar, ayudar a administrar medicamentos) y no se está considerando el cuidado indirecto (el tiempo en cocinar, lavar la ropa y limpiar).

En un trabajo conjunto realizado por QUANTA y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) se analizan las principales diferencias entre los indicadores de mercado construidos a partir de la ENUT y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para Colombia. En el estudio, Tribín et al. (2021) encuentran que la carga del cuidado recae desproporcionadamente sobre las mujeres y que las brechas de género persisten en las dos encuestas. A su vez, encuentran que las mujeres en el país dedican menos horas al día a trabajo remunerado puesto que cuentan con una alta carga de TDCNR diario. Por otro lado, en cuanto a la composición demográfica de las cuidadoras en Colombia, los datos de la Encuesta para el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento del 2015 sugieren que el 83,9% de las cuidadoras son mujeres y que la edad media es de 49 años<sup>7</sup> (ver Ministerio de Salud Colombia, 2015; Meurs et al, 2020).

Utilizando la GEIH (2006-2008), Villamizar (2011) encuentra que la mujer promedio colombiana enfrenta una sobrecarga laboral, ya que tanto las mujeres de hogares con ingresos altos como las mujeres de hogares con ingresos bajos reportan en promedio más horas dedicadas a tareas del hogar (16 horas para hogares de altos ingresos vs 13 horas para hogares de bajos ingresos). En la misma línea, Osorio Pérez y Tangarife (2015)

---

7. Sin embargo, se encuentra que el 16,7% tiene más de 60 años; lo que implica que un porcentaje significativo lo realizan mujeres de edad.

encuentran que la carga de cuidado no remunerado es también mayor para las mujeres que para los hombres y que esa brecha se mantiene para todos los niveles educativos. Asimismo, encuentran que la pobreza está estrechamente relacionada con la carga de cuidado no remunerado, pues al no poder acceder a la subcontratación de servicios externos de cuidado, las mujeres deben asumir dicha carga y proveer el cuidado ellas mismas.

Por su parte, Monroy y Olarte Delgado (2015) encuentran que el número de horas dedicadas a trabajo no remunerado se reduce a medida que incrementa el ingreso. Esto acrecienta la brecha de género por nivel de ingreso, dado que las mujeres de bajos ingresos se enfrentan a menores oportunidades de empleo. Además, estos resultados sugieren la existencia de una doble penalidad en el mercado laboral: por ser mujer y por contar con bajos ingresos.

Por último, resulta importante destacar que la brecha de género en horas no remuneradas también cambia dependiendo de si el hogar es rural o es urbano. Villamizar (2011) encuentra que tanto en zonas rurales como en zonas urbanas el cuidado de los niños supera la dedicación de 10 horas semanales. Hincapié Aldana y Parra García (2015) encuentran que en las zonas rurales el 66,9% de las mujeres no pertenecientes a la fuerza laboral dedican 6 horas o más a tareas de trabajo no remunerado, mientras que en las zonas urbanas esta cifra se reduce a 56,4%. Este patrón se vuelve más preocupante considerando los hallazgos de Peña y Uribe (2013), quienes encuentran que, si bien no existen diferencias en las horas dedicadas a trabajo remunerado entre las mujeres rurales y las mujeres urbanas, las mujeres rurales tienen una mayor carga al trabajar un mayor número de horas no remuneradas<sup>8</sup>.

En los últimos años se ha fomentado un debate muy rico entre las feministas internacionales acerca de la necesidad de que los modelos macroeconómicos incorporen diferencias por género. Si bien se han adelantado iniciativas alrededor del mundo, la investigación hasta la fecha no se ha centrado en demostrar los impactos macroeconómicos de políticas destinadas a promover la igualdad de género, o los impactos de los cambios en el trabajo no remunerado y el trabajo de cuidados sobre resultados económicos más amplios (Meurs et al., 2020). No obstante, para Colombia ya se está desarrollando un modelo macroeconómico sensible al género que incorpora la economía del cuidado. Este se encuentra en construcción bajo los esfuerzos de Quanta – Cuidado y Género. La experiencia obtenida en la construcción de la MCS para Corea del Sur bajo el proyecto CWE-GAM, proporciona lecciones valiosas para la construcción de una MCS similar para Colombia que incorpore la economía del cuidado. Al igual que en el caso coreano, la MCS se utilizará como principal insumo

---

8. En Meurs et al. (2020) se encuentra una revisión detallada de las políticas de cuidado en Colombia así como un recuento de las investigaciones adelantadas en Colombia para caracterizar la economía de cuidado.

para calibrar un MEGC para Colombia, con el cual se busca hacer análisis macroeconómico de la economía del cuidado en Colombia. Con el se podrá estimar su tamaño, estudiar las dinámicas que explican la distribución inequitativa de género del trabajo no remunerado, y sentar las bases para realizar un análisis de cuáles son las políticas que más se podrían aproximar a reducir las cargas del cuidado no remunerado.

Ahora bien, en cuanto a los esfuerzos de visibilizar la economía del cuidado en Colombia en el marco legislativo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer solicitó la elaboración de un Plan Estratégico Integral para la Economía del Cuidado en Colombia en Agosto del 2018. Dicho plan se rige en el marco de la Ley de Economía del Cuidado del 2010, que ordena la recopilación de datos sobre el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado en Colombia “con el fin de medir la contribución de las mujeres a la desarrollo económico y social del país y servir como herramienta clave para la definición e implementación de políticas públicas” (Márquez, 2018). Dicho plan tiene como finalidad mejorar el bienestar de los cuidadores, de los beneficiarios de los cuidados (especialmente aquellos con altas necesidades de cuidados), así como contribuir a metas más amplias de crecimiento y desarrollo.

Para visibilizar y cerrar la brecha de género en el TDCNR se incluyó la contribución de la economía del cuidado<sup>9</sup> en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) mediante la Ley 1413 del 2010. En particular, se creó la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC)<sup>10</sup> la cual permite contabilizar la contribución del TDCNR en el PIB del país<sup>11</sup>. Con la inclusión de la economía del cuidado en el SCN se mide la contribución total de la mujer a la economía. Si desea ahondar en esto, recomendamos consultar Meurs et al. (2020), donde se encuentra una revisión detallada acerca de la legislación adelantada en el país sobre la regulación del cuidado en los últimos 50 años.

En suma, si bien existe un amplio abanico de programas y legislaciones para regular las actividades de cuidado, la carga sigue recayendo desproporcionadamente sobre las mujeres en el país. Esto indica que Colombia no sólo enfrenta retos para visibilizar el cuidado, sino también para suavizar las cargas inequitativas de TDCNR y sus efectos sobre las oportunidades laborales de las mujeres.

---

9. La economía del cuidado comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado.

10. La CSEC es una extensión del SCN, por medio del cual se puede visibilizar la relación entre la economía del cuidado y el resto de la economía.

11. El TDCNR no es visible en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), y por ende, el tiempo invertido en estas actividades no es contabilizado en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

## 4. Conclusión

A modo de conclusión, el presente trabajo realiza una revisión detallada de literatura sobre la economía del cuidado, el TDCNR, y su relación con el bienestar social, la participación laboral y el empleo femenino. En particular, el recuento de las experiencias internacionales permite analizar cuáles acciones podrían ser impulsadas en países como Colombia. De ahí que estudiar la feminización de la economía del cuidado y sus consecuencias debe ser una prioridad, puesto que no solo brinda valiosas herramientas analíticas sino también permite reducir la desigualdad de género. De esta manera, se pretende concientizar a hacedores de política pública y demás agentes involucrados acerca de la importancia de visibilizar y contabilizar la economía del cuidado con el fin de reducir las brechas de género.

En la primera parte de este documento se estudió la definición de economía del cuidado y se analizaron las dinámicas culturales que explican por qué la carga del cuidado recae principalmente sobre las mujeres. A su vez, se hizo un recuento de la literatura más importante acerca de la economía del cuidado y su relación con el bienestar social, la participación laboral y el empleo femenino. En general, se encuentra que las mujeres se enfrentan a una doble jornada laboral: una jornada de trabajo remunerado y otra de trabajo de cuidado. Las limitaciones de tiempo a las cuales se enfrentan las mujeres por las responsabilidades de cuidado llevan a que estas accedan a empleos más flexibles, pero con menor remuneración. Por último, se discutieron los efectos de las políticas familiares estudiadas en la literatura que apuntan a balancear las cargas de cuidado, y que tienen como objetivo promover la igualdad de género, dentro y fuera del mercado laboral. En general se encuentra que liberar a las mujeres de las cargas de TDCNR mediante subsidios al cuidado y/o transferencias condicionadas permite que accedan a más horas remuneradas y aumenta su poder de negociación dentro del hogar. También, se encuentra que las licencias de maternidad pueden tener efectos ambiguos al reducir las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral.

Posteriormente, se realizó una descripción general de lo que se ha encontrado en materia de cuidado remunerado y no remunerado en Colombia y en Corea del Sur. Con ello, se realizó un recuento de las principales investigaciones realizadas a la fecha en temas de economía del cuidado y de las políticas públicas implementadas para regular dichas actividades en ambos países. En general, se encuentra que para ambos países la carga del cuidado de menores y de adultos mayores recae principalmente sobre las mujeres, en Corea esta cifra es de 85% y en Colombia el 83,9% (ver Ministerio de Salud Colombia, 2015; Kang et al., 2020; Meurs et al., 2020). Dicha sobrecarga impide que dichas mujeres puedan dedicar más horas en el mercado laboral y a ocupaciones remuneradas, lo cual amplía las brechas de género en ambos países.

En suma, los hallazgos presentados resaltan la necesidad de estudiar a profundidad las dinámicas de género dentro de la economía del cuidado y formular políticas que se aproximen a reducir la brecha de TDCNR entre hombres y mujeres. Si bien se han adelantado algunos esfuerzos en estudiar la economía del cuidado, todavía existe una extensa agenda investigativa que falta abarcar. La formulación de políticas macroeconómicas continúa desconectada de las discusiones sobre cuestiones de género, aun cuando en los últimos años los gobiernos le han brindado mayor importancia en sus agendas a promover la igualdad de género. Tomando todo lo anterior, la evidencia empírica resalta la necesidad de implementar modelos macroeconómicos sensibles al género para potenciar el crecimiento económico y reducir la desigualdad. Así pues, la visibilidad y el reconocimiento del cuidado remunerado y no remunerado es vital para mejorar la comprensión de la contribución económica de las mujeres y, de esta manera, lograr una verdadera inclusión económica de las mujeres.



## Referencias

Albagli, P., & Rau, T. (2019). The effects of a maternity leave reform on children's abilities and maternal outcomes in Chile. *The Economic Journal*, 129(619), 1015-1047.

Agarwal, B. 1997. " "Bargaining" and Gender Relations: Within and Beyond the Household", *Feminist Economics*, 3(1): 1-51.

Badgett, M. V and Folbre, N (1999). Assigning care: Gender norms and economic outcomes. *Int'l Lab. Rev.*, 138, 311.

Bailey, M. J., & DiPrete, T. A. (2016). Five decades of remarkable but slowing change in US women's economic and social status and political participation. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 2(4), 1-32.

Baker, M., & Milligan, K. (2015). Maternity leave and children's cognitive and behavioral development. *Journal of Population Economics*, 28(2), 373-391.

Baker, M., & Milligan, K. (2008). How does job-protected maternity leave affect mothers' employment?. *Journal of Labor Economics*, 26(4), 655-691.

BANCO MUNDIAL, *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. New York: Oxford University Press. 2011.

Baum II, C. L. (2003). The effect of state maternity leave legislation and the 1993 Family and Medical Leave Act on employment and wages. *Labour Economics*, 10(5), 573-596.

Baum, C. L., & Ruhm, C. J. (2016). The effects of paid family leave in California on labor market outcomes. *Journal of Policy Analysis and Management*, 35(2), 333-356.

Becker, G. S. (1985). Human capital, effort, and the sexual division of labor. *Journal of labor economics*, 3(1, Part 2), S33-S58.

Benería, L. (1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, 3(3), 203-225.

Beneria, L., & Sen, G. (1981). Accumulation, reproduction, and" women's role in economic development": Boserup revisited. *Signs: Journal of women in culture and society*, 7(2), 279-298.

Benería, L. (1995). Toward a greater integration of gender in economics. *World development*, 23(11), 1839-1850.

Benería, L. (2005). Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas. Editorial Hacer.

Benería, Lourdes & Berik, Günseli & Floro, Maria. (2015). Gender, Development, and Globalization: Economics as if All People Mattered. 10.4324/9780203107935.

Bertrand, M., Cortés, P., Olivetti, C., & Pan, J. (2016). Social norms, labor market opportunities, and the marriage gap for skilled women (No. w22015). National Bureau of Economic Research.

Bertrand, M. (2013). Career, family, and the well-being of college-educated women. *American Economic Review*, 103(3), 244-50.

Blair-Loy, M., Hochschild, A., Pugh, A. J., Williams, J. C., & Hartmann, H. (2015). Stability and transformation in gender, work, and family: Insights from the second shift for the next quarter century. *Community, Work & Family*, 18(4), 435-454.

Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2007). Changes in the labor supply behavior of married women: 1980–2000. *Journal of Labor economics*, 25(3), 393-438.

Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2013). Female labor supply: Why is the United States falling behind?. *American Economic Review*, 103(3), 251-56.

Blau, F. D., & Winkler, A. E. (2017). Women, work, and family (No. w23644). National Bureau of Economic Research.

Budig, M. J., & England, P. (2001). The wage penalty for motherhood. *American sociological review*, 204-225.

Bustamante, N. R., Uribe, A. M. T., & Vargas, C. O. (2019). Maternity and labor markets: Impact of legislation in Colombia. Banco de la República Colombia.

Braunstein, Elissa, Rachid Bouhia and Stephanie Seguino. 2020. Social Reproduction, gender equality and economic growth." *Cambridge Journal of Economics* 44(1): 129-155.

Brines, J. (1993). The exchange value of housework. *Rationality and society*, 5(3), 302-340.

CareWork and The Economy (2021). American University. <https://research.american.edu/careworkeconomy/>

CEPAL & OIT (2014). Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral. En *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*.

Cicowiez, M. Lofgren, H (2020). A Gendered Social Accounting Matrix For South Korea. CWE-GAM Working Paper Series: 20-04.

Cha, Y., & Weeden, K. A. (2014). Overwork and the slow convergence in the gender gap in wages. *American Sociological Review*, 79(3), 457-484.

Clark, S., Kabiru, C. W., Laszlo, S., & Muthuri, S. (2019). The impact of childcare on poor urban women's economic empowerment in Africa. *Demography*, 56(4), 1247-1272.

Cortes, P., & Pan, J. (2016). When time binds: Returns to working long hours and the gender wage gap among the highly skilled.

Daly, M., & Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British journal of sociology*, 51(2), 281-298.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Nacional de Uso Del Tiempo Colombia, 2012-2013.

Duflo, Esther. 2012. "Women Empowerment and Economic Development." *Journal of Economic Literature*, 50 (4): 1051-79.

Dustmann, C., & Schönberg, U. (2012). Expansions in maternity leave coverage and children's long-term outcomes. *American Economic Journal: Applied Economics*, 4(3), 190-224.

Duvander, A. Z., & Jans, A. C. (2009). Consequences of father's parental leave use: Evidence from Sweden. *Finnish yearbook of population research*, 49-62.

Elson, D. (1999). Labor markets as gendered institutions: equality, efficiency and empowerment issues. *World development*, 27(3), 611-627.

Elson, D (2005). Unpaid Work, the Millennium Development Goals, and Capital Accumulation. In conference on Unpaid Work and the Economy: Gender, Poverty and the Millennium Development Goals, United Nations Development Programme and Levy Economics Institute of Bard College, Annandale-on-Hudson, New York, 1-3 October.

England, P., Budig, M., & Folbre, N. (2002), "Wages of Virtue: The Relative Pay of Care Work." *Social Problems*, 49(4): 455-473. DOI: 10.1525/sp.2002.49.4.455

Esquivel, V. 2012. Hacer economía feminista desde América Latina. En la economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región (pp. 24-41). ONU Mujeres.

Ferber, M. and Nelson, J. (eds) (1993) *Beyond Economic Man*, Chicago: University of Chicago Press. Introduction and Chap 1 pp. 1-32.

Floro, M. S. (1995). Economic restructuring, gender and the allocation of time. *World Development*, 23(11), 1913-1929.

Floro, M. S. (2019). Feminist Economist's Reflections on Economic Development: Theories and Policy Debates. In *The Palgrave Handbook of Development Economics* (pp. 247-277). Palgrave Macmillan, Cham.

Folbre, N. (1986). Hearts and spades: Paradigms of household economics. *World development*, 14(2), 245-255.

Folbre, N. (1994). *Who Pays for the Kids?* London: Routledge

Folbre, N. (2004). "A Theory of the Misallocation of Time" in *Family Time: The Social Organization of Care*. New York: Routledge, 2004

Folbre, N. (2006). Measuring care: Gender, empowerment, and the care economy. *Journal of human development*, 7(2), 183-199.

Folbre, N. (2014) *Who Cares? A Feminist Critique of the Care Economy*. New York: Rosa Luxemburg Stiftung. Disponible en: [http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files\\_mf/folbre\\_whocares.pdf](http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files_mf/folbre_whocares.pdf)

Folbre, N. (2018). Gender and the Care Penalty. *Oxford Handbook of Women in the Economy*.

Gerber, T. P., & Perelli-Harris, B. (2012). Maternity leave in turbulent times: Effects on labor market transitions and fertility in Russia, 1985-2000. *Social Forces*, 90(4), 1297-1322.

Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21.

Goldin, C. (2014). A pollution theory of discrimination: male and female differences in occupations and earnings. In *Human capital in history: The American record* (pp. 313-348). University of Chicago Press.

Goldin, C., & Katz, L. F. (2016). A most egalitarian profession: pharmacy and the evolution of a family-friendly occupation. *Journal of Labor Economics*, 34(3), 705-746.

Gruber, J. (1994). The Incidence of Mandated Maternity Benefits. *The American Economic Review*, 84(3), 622-641. Retrieved March 25, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/2118071>

Haas, L., & Rostgaard, T. (2011). Fathers' rights to paid parental leave in the Nordic countries: consequences for the gendered division of leave. *Community, Work & Family*, 14(2), 177-195.

Hersch, J., & Stratton, L. S. (1997). Housework, fixed effects, and wages of married workers. *Journal of Human Resources*, 285-307.

Hersch, J., & Stratton, L. S. (2002). Housework and wages. *Journal of Human resources*, 217-229.

Heymann, J., Raub, A., & Earle, A. (2011). Creating and using new data sources to analyze the relationship between social policy and global health: the case of maternal leave. *Public Health Reports*, 126(3\_suppl), 127-134.

Hincapié Aldana, A, and Parra García, I (2015). “El Trabajo de Las ‘Inactivas’: Estructura Del Trabajo No Remunerado de Mujeres Urbanas y Rurales Clasificadas Como Económicamente Inactivas.” In *Investigas: Siete Estudios Realizados a Partir de La Encuesta Nacional de Uso Del Tiempo Colombia, 2012-2013*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Hochschild, A., & Machung, A. (2012). *The second shift: Working families and the revolution at home*. Penguin.

Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., & Tribin-Uribe, A. M. (2020). The path to gender equality in Colombia: Are we there yet?. *Borradores de Economía*; No. 1131.

Jenson, Jane (1997). “Who cares? Gender and welfare regimes.” *Social Politics*, Vol. 4, No. 2, pp. 182–187.

Kang, E. Eun, K. Jun, J. Cha, & Moon, H. Care Arrangement and Activities In South Korea: An Analysis of the 2018 Care Work Family Survey On Childcare And Eldercare. (2020). *CWE-GAM Working Paper Series: 21-02*.

King, E. Randolph, H., Floro, M., Suh, J (2020). Demographic, Health, and Economic Transitions And The Future Demand For Caregiving. *CWE-GAM Working Paper Series: 20-08*.

Klerman, J., & Leibowitz, A. (1995). Labor supply effects of state maternity leave legislation (No. 95-24).

Kleven, H., Landais, C., Posch, J., Steinhauer, A., & Zweimüller, J. (2020). Do family policies reduce gender inequality? evidence from 60 years of policy experimentation (No. w28082). National Bureau of Economic Research.

Kotsadam, A., & Finseraas, H. (2013). Causal effects of parental leave on adolescents' household work. *Social forces*, 92(1), 329-351.

Lai, Y. C., & Masters, S. (2005). The effects of mandatory maternity and pregnancy benefits on women's wages and employment in Taiwan, 1984–1996. *ILR Review*, 58(2), 274-281.

Lauber, V., & Storck, J. (2019). Helping with the kids? How family-friendly workplaces affect parental well-being and behaviour. *Oxford Economic Papers*, 71(1), 95-118.

Leibowitz, A., & Klerman, J. A. (1995). Explaining changes in married mothers' employment over time. *Demography*, 32(3), 365-378.

Márquez, Luis (2018) "Colombia: Time Use and Policy Case Study" Paper written for the Time Use and Care Policies Studies Project, UN Foundation, Washington DC

Meurs, M; Tribín, A; Floro, M and Lefebvre, S (2020). Prospects for Gender-Sensitive Macroeconomic Modelling for Policy Analysis in Colombia: Integrating the Care Economy. *CWE-GAM Working Paper Series: 20-02*

Ministerio de Salud Colombia (2015). SABE Colombia 2015: Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Resumen-EjecutivoEncuesta-SABE.pdf>

Monroy Mejía, Viviana, and Olarte Delgado, MA (2015). "Estudio Sobre El Comportamiento de La División Del Trabajo En El Hogar: Particularidades de Género Para Colombia." In *Investigas: Siete Estudios Realizados a Partir de La Encuesta Nacional de Uso Del Tiempo Colombia, 2012-2013*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

MUJERES, O., & CEPAL, N. (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.

Nandi, A., Agarwal, P., Chandrashekar, A., & Harper, S. (2020). Access to affordable daycare and women's economic opportunities: evidence from a

cluster-randomised intervention in India. *Journal of Development Effectiveness*, 12(3), 219-239.

Nordic Council of Ministers. (2019) Shared and paid parental leave: The Nordic gender effect at work. Tomado de:  
<https://norden.diva-portal.org/smash/get/diva2:1240186/FULLTEXT03.pdf>

Olivetti, C., & Petrongolo, B. (2017). The economic consequences of family policies: lessons from a century of legislation in high-income countries. *Journal of Economic Perspectives*, 31(1), 205-30.

Oláh, L. S., Kotowska, I. E., & Richter, R. (2018). The new roles of men and women and implications for families and societies. In *A Demographic perspective on gender, family and health in Europe* (pp. 41-64). Springer, Cham.

Osorio Pérez, Viviana, and Carmen Lucia Tangarife (2015). "La Economía Del Cuidado En Colombia: El (Des)Balance Mercado-Familias-Estado." In *De Cuidados y Descuidados: La Economía Del Cuidado En Colombia y Perspectivas de Política Pública*, edited by Viviana Osorio Pérez. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical, 2015.

Peng, I., Cha, S. E., & Moon, H. (2021). An Overview of Care Policies and the Status of Care Workers in South Korea.

Peña, X, & Uribe, C (2013). Economía del cuidado valoración y visibilización del trabajo no remunerado. Working Paper 15, Programa Nuevas Trenzas. Instituto de Estudios Peruanos.  
<http://site.ebrary.com/lib/interpuertoricosp/Doc?id=10741680>.

Ramírez Bustamante, N., Tribin Uribe, A. M., & Vargas, C. O. (2019). Maternity and labor markets: impact of legislation in Colombia (No. IDB-WP-583). IDB Working Paper Series.

Razavi, Shakra. (2007) *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, Geneva: UNRISD.

Rege, M., & Solli, I. F. (2013). The impact of paternity leave on fathers' future earnings. *Demography*, 50(6), 2255-2277.

Rodríguez, C (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. NUSO Nº 256 / MARZO-ABRIL 2015. Disponible en  
<https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Rossin, M. (2011) The effects of maternity leave on children's birth and infant health outcomes in the United States. *Journal Health of Economics*, Vol 30(2) 221-239. Tomado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167629611000117>

Ruhm, C. J. (1998). Parental leave and child health (NBER Working Paper No. W6554).

Salvador, S. (2007). Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay.

Schwab, K., Samans, R., Zahidi, S., Leopold, T. A., Ratcheva, V., Hausmann, R., & Tyson, L. D. (2017). The global gender gap report 2018. World Economic Forum.

Stahelin, K., Berteau, P.C. & Stutz, E.Z. (2007) Length of maternity leave and health of mother and child – a review. *Int J Public Health* 52, 202–209. Tomado de: <https://doi.org/10.1007/s00038-007-5122-1>  
Suh, J. (2020). Estimating The Paid Care Sector In South Korea (2020). CWE-GAM Working Paper Series: 20-07.

Tribín, AM; Mojica, T; García, A. Herrera, P; Ramírez, N; DANE (2021). “¿En qué se parecen y en qué se diferencian las estadísticas obtenidas a partir de la GEIH y la ENUT: un análisis comparativo y descriptivo acerca del mercado laboral y el trabajo no remunerado.”. *Quanta Cuidado y Género*, Pontificia Universidad Javeriana.

Urdinola, P., & Mora, J. A. T. (2018). Time use and Gender in Colombia. DPRU, University of Cape Town.

Van Gorp, K. (2013). The second shift: Why it is diminishing but still an issue. *The Review: A Journal of Undergraduate Student Research*, 14(1), 31-37.

Villamizar García-Herreros, M.E. (2011). Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia: midiendo la inequidad. *Serie mujer y desarrollo* 107. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Asuntos de Género.

West, C., & Zimmerman, D. H. (1987). Doing gender. *Gender & society*, 1(2), 125-151.

World Economic Forum (2018). The Global Gender Gap Report. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf)

